INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-NC-016-2022

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICAS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta Incluido IVA
1	WORLD SERVICE SG SAS	901.247.318 -6	$32.651.151
2	ADMINISTRADORA SILVER LTDA.	900.019.452-4	$32.749.506,72

De conformidad con lo establecido en los estudios previos en el numeral 4 PROPUESTA ECONÓMICA, se indica:

- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor total sin impuestos.

Así las cosas, se procedió a la revisión del contenido de las propuesta economías de los oferentes así:

PROPONENTE: ADMINISTRADORA SILVER LTDA.

En el proceso de la evaluación económica, se encontró que el cálculo del AIU, el proponente lo efectuó sobre la base del valor total de los insumos y del alquiler de los equipos incluido el IVA para los insumos y servicios con un porcentaje del 6%.

INSUMOS:

27	Aromática	Para infusión Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	36	72	$ 1.350,00	$ 256,50	$ 115.668,00
28	Bebida de panela	Bebida instantánea granulada Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores	Caja de mínimo 25 sobres	36	72	$ 1.800,00	$ 342,00	$ 154.224,00
TOTAL								$ 3.806.655,30
VALOR AIU SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA								$ 228.399,32
VALOR TOTAL INSUMOS								$ 4.035.054,62

EQUIPOS

6	Lavabrilladora de pisos	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos porta pad, cepillo suave y duro	Unidad	1	$ 25.000,00	$ 21.008,40	$ 3.991,60	$ 25.000,00
TOTAL								$ 348.000,00
VALOR AIU ALQUILER EQUIPOS								$ 20.880,00
VALOR TOTAL ALQUILER POR 2 MESES Y 11 DÍAS								$ 873.016,00

Teniendo en cuenta que la liquidación del AIU, se debe efectuar sobre el valor antes de IVA, la entidad procedió a efectuar la corrección aritmética para liquidar el AIU sobre el valor total de los insumos y servicios antes de IVA, lo cual dio como resultado una reducción de $ 44.357,07 en el valor total de la propuesta, la cual quedara en: $32.705.149,65 incluidos el AIU y el IVA.

Razón por la cual la oferta económica no supera el presupuesto oficial de la entidad el cual es de $33.017.981

PROPONENTE: WORLD SERVICE SG SAS.

Una vez efectuada la verificación de la oferta económica, se evidenció que el proponente en el cálculo del AIU lo efectuó sobre la base del valor total de los insumos IVA incluido para los bienes a suministrar, con un porcentaje del 15,700519% estableciendo como valor del AIU $1.325.229 como se evidencia a continuación:

27	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	36	72	$10.000	$1.900	$850.800
28	Bebida de panela	- Bebida instantánea granulada - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores	Caja de mínimo 25 sobres	36	72	$4.500	$855	$385.560
TOTAL						$233.200	$44.308	$8.440.670
VALOR AIU SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA								**$1.325.229**
VALOR TOTAL INSUMOS								**$8.440.670**

Teniendo en cuenta que la liquidación del AIU, se debe efectuar sobre el valor antes de IVA, la entidad procedió a efectuar la corrección aritmética para liquidar el AIU sobre el valor total de los insumos a suministrar antes de IVA, determinando un valor de $1.113.614,48

No obstante, lo anterior en la imagen se evidencia un error en la sumatoria, puesto que en el valor total de los insumos no se incluyó el AIU, pues se volvió a diligenciar el valor de **$8.440.670**

- Respecto a los bienes en alquiler se encontró que el cálculo del AIU, el proponente lo efectuó sobre la base del valor total de los equipos de alquiler IVA incluido con un porcentaje del 6% por valor de $13.066,00 como se ilustra en la imagen.

TOTAL	$ 183.000	$ 34.770	$217.770
VALOR AIU ALQUILER EQUIPOS			$ 13.066
VALOR TOTAL ALQUILER POR 2 MESES Y 11 DÍAS			$ 546.312

Teniendo en cuenta que la liquidación del AIU, se debe efectuar sobre el valor antes de IVA, la entidad procedió a efectuar la corrección aritmética para liquidar el AIU sobre el valor total del alquiler de los equipos antes de IVA, lo cual dio como resultado un valor de $ 25.986

Revisado el cuadro resumen de la propuesta presentada se encuentran inconsistencias en su diligenciamiento respecto a los valores de los insumos a suministrar y de los equipos en alquiler, en razón a que se registran valores distintos a los establecidos en las liquidaciones para cada uno de los elementos, dando como resultado total de la propuesta el valor de $32.651.151asi:

RESUMEN PROPUESTA						
TIEMPO PROPUESTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	VALOR TOTAL	VALOR AIU	VALOR BASE PARA IVA	IVA	VALOR TOTAL PROPUESTA
2 meses 11 días	Operario de aseo y cafetería	$18.405.955	$ 1.104.357	$ 1.104.357	$ 209.828	$ 19.720.141
2 meses 11 días	Operario de mantenimiento	$ 3.681.191	$ 220.871	$ 220.871	$ 41.966	$ 3.944.028
2 Entregas	Productos para suministro	$ 7.543.047	$ 754.305	$ 754.305	$ 143.318	$ 8.440.670
2 meses 11 días	Productos para alquiler	$ 488.215	$ 48.821	$ 48.821	$ 9.276	$ 546.312
TOTAL GENERAL						$ 32.651.151

Por lo anterior la entidad procedió a realizar el resumen de la propuesta con los valores reales, así:

RESUMEN COTIZACIÓN						
TIEMPO PROPUESTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	VALOR TOTAL	VALOR AIU	VALOR BASE BASE PARA IVA	IVA	VALOR TOTAL PROPUESTA
2 meses 11 días	Operario de aseo y cafetería	18.405.957,17	1.104.357,43	1.104.357,43	209.827,91	19.720.142,51
2 meses 11 días	Operario de mantenimiento	3.681.191,43	220.871,49	220.871,49	41.965,58	3.944.028,50
2 Entregas	Productos para suministro	7.093.000,00	1.113.614,48	7.093.000,00	1.347.670,00	9.554.284,48
2 meses 11 días	Productos para alquiler	433.100,00	25.986,00	433.100,00	82.289,00	541.375,00
TOTAL GENERAL		29.613.248,60	2.464.829,39	8.851.328,92	1.681.752,49	**33.759.830,49**

Teniendo en cuenta el resultado de las correcciones aritméticas el valor de la propuesta es de $ 33.759.830,49 oferta económica supera el presupuesto oficial de la entidad el cual es de $33.017.981 motivo por el cual se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 2 del anexo 2 documento de condiciones adicionales la cual establece: "*La omisión de oferta económica en la propuesta presentada* ***o cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial***". (En negrilla y subrayado fuera de texto.)

Grupo de Procesos Corporativos
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3011
www.parquesnacionales.gov.co

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con el punto 3. "Especificaciones técnicas de los bienes o servicio" de la invitación pública así:

- Diligenciar el Anexo No. 1 que se encuentra en documentos del proceso. Especificaciones técnicas.

ROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ECIFICACIONES TÉCNICAS		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
WORLD SERVICE SG SAS	901.247.318 -6	X		
ADMINISTRADORA SILVER LTDA.	900.019.452-4	X		

3. VERIFICACION DE EXPERIENCIA

La entidad procedió a verificar la experiencia de la oferta económica de acuerdo con el orden de elegibilidad, el proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso, para lo cual deberá anexar como MINIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción

ROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FICHAS TÉCNICAS		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
WORLD SERVICE SG SAS	901.247.318 -6	X		
ADMINISTRADORA SILVER LTDA.	900.019.452-4	X		

Mediante Oficio de radicado 20224600265391 se solicitó a Administradora Silver LTDA la subsanación de la experiencia en los siguientes términos: *"**Experiencia:** En la propuesta presentada no se allegaron los certificados de experiencia requeridos de conformidad con el numeral 1.2.2 del punto 1.2 del proceso IPMC-NC-016-2022 publicado en la plataforma SECOP I"*, habiendo fijado plazo hasta el 8 de septiembre de 2022 a las 6:30 pm

La anterior solicitud fue subsanada en debida forma el día 8 de septiembre de 2022 a las 04:11 pm a través de la plataforma SECOP II anexando las certificaciones de experiencia requeridas.

De conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II y cumplido con la experiencia y la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, el proponente **ADMINISTRADORA SILVER LTDA.,** quien se identifica con NIT 900.019.452-4 y ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, ofertando el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las especificaciones técnicas.

En constancia se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de septiembre de 2022

ORLANDO ELI LEON VERGARA
Firmado digitalmente por ORLANDO ELI LEON VERGARA
Fecha: 2022.09.08 18:52:26 -05'00'

Orlando Eli León Vergara
Coordinador Grupo de Procesos Corporativos.

ANEXO No. 04

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo debido a que el menor precio fue rechazado en su oferta económica. La empresa **ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA** identificada con NIT 900.019.452-4, cumplió con la totalidad de los servicios y bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Pacto de transparencia	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	NA	
Declaración de persona jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	SUBSANADO
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas (representante legal)	X	

OBSERVACIONES:

Se solicitó al proponente **ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA** identificada con NIT 900.019.452-4., en la sección de mensajes de la plataforma SECOP II el día 07 de septiembre de 2022, subsanar su propuesta aportando la siguiente documentación: Formato No. 2 – Registro cuenta bancaria persona Jurídica – Formato SIIF, se solicita aportar el documento diligenciado en su totalidad.

En respuesta a lo anterior, el proponente allega la documentación requerida por la Entidad en mensaje por la plataforma del Secop II, el 8 de septiembre de 2022 a las 2:38 pm y a las 4:11, es decir dentro del término establecido.

En razón a que la empresa **ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA** identificada con NIT 900.019.452-4, cumplió con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con la empresa **ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA** identificada con NIT 900.019.452-4, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bogotá D.C., a los ocho (08) días de septiembre de 2022.

LEIDY MARCELA GARAVITO ROMERO
Profesional Especializado Grupo de Contratos

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 204756560

WEB
15:37:23

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA identificado(a) con NIT número 9000194524:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de septiembre de 2022, a las 15:40:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9000194524
Código de Verificación	9000194524220908154036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204756768

WEB
15:39:14

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL HENRY PRIETO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6034085:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de septiembre de 2022, a las 15:41:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6034085
Código de Verificación	6034085220908154146

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2022 04:48:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6034085** y Nombre: **MANUEL HENRY PRIETO HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41430877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:51:08 PM horas del 08/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **6034085**
Apellidos y Nombres: **PRIETO HERRERA MANUEL HENRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.